

SANTA CRUZ, 8 de Julio 2015.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 02688, del 31.12.2014, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 2.- La Guía Práctica Contable Municipal 2013-2014 de la Contraloría General de la República.
- 3.- El Certificado n°387, con acuerdo del Concejo Municipal tomando en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 40, efectuada el 7 de Julio 2015; que efectúa modificaciones al presupuesto vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal, conforme a la redistribución de gasto en los respectivos gastos que corresponden.

DECRETO EXENTO N° 1381.-/

1. MODIFIQUESE el Presupuesto de Educación vigente, conforme acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 40 de fecha 07 de Julio de 2015, por el Concejo Municipal, en el siguiente tenor;

DISTRIBUCION DE GASTOS
DISMINUCION DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
215.22.04	Insumos Repuestos y Accesorio	35,000,000
215.22.06	Manteniendo y Reparación de Edificio	11,044,901
215.23.01	CX P Prestaciones de Seguridad	21,319,768
TOTAL \$		67,364,669

AUMENTO DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
215.22.06	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Informática	4,000,000
215.29.05	Maquina y Equipo de Oficina	5,000,000
215.29.07	Sistema de información computacional	26,000,000
215.31.02	Proyectos	32,364,669
215.31.02.999.079.006	COCINA QUINAHUE	32,364,669
TOTAL \$		67,364,669

2. COMUNÍQUESE esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de la promulgación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador Bernardo O´Higgins, a través del validador web .

3. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature of Fermin M. Gutierrez Rivas]

FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal



[Handwritten signature of Gustavo William Arevalo Cornejo]

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.:

- Alcaldía (2)
- DAEM (1)
- Adm. y Finanzas (1)
- Transparencia (1)
- Control (1)

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
AREA EDUCACION AL 07 DE JULIO 2015

DISTRIBUCION DE GASTOS

DISMINUCION DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
215.22.04	Insumos Repuestos y Accesorio	35,000,000
215.22.06	Mantenimiento y Reparacion de Edificio	11,044,901
215.23.01	CX P Prestaciones de Seguridad	21,319,768
TOTAL \$		67,364,669


AUMENTO DE GASTOS


CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
215.22.06	Mantenimiento y Reparacion de Equipo de Informatica	4,000,000
215.29.05	Maquina y Equipo de Oficina	5,000,000
215.29.07	Sistema de informacion computacional	26,000,000
215.31.02	Proyectos	32,364,669
215.31.02.999.079.006	COCINA QUINAHUE	32,364,669
TOTAL \$		67,364,669

Nota:

1. Se disminuye el gasto en Insumos y Repuestos y accesorios (tintas, tonner) debido a que estas necesidades están cubiertas para el 2015, lo que nos da paso para cubrir otras necesidades que están latente en los establecimientos es por ello que se cambia estas iniciativas y se lleva a otras que son prioridad para las escuelas. Como es Sistema de Informatica, que son para la adquisición de Licencias, antivirus, Plataformas y Software, también se está considerando la mantención y reparación de Equipos de Informaticas y la adquisición de maquinas y equipos de oficinas como impresoras, fotocopiadoras, etc.

2. Se disminuye mantención y reparación de Edificio, además de la CX P Prestaciones de Seguridad en la cuenta que corresponde a FAGEM 2014 y se lleva a un proyecto que es la Cocina de QUINAHUE, que incluye el comedor, el cual el cual está contemplado en la Iniciativa FAGEM 2014.


DIRECTOR
 Juan Patricio Espinoza
 Director del DAEM


 Andrea Valderrama Leon
 Jefe Departamento
 de Finanzas


 Vº Bº de Control

Santa Cruz, 07 de Julio 2015

CERTIFICADO N° 387

Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Cuadragésima de fecha 7 de Julio de 2015, el Concejo Municipal acordó lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias de Educación al 7 de julio de 2015.

Disminución Gastos	\$67.364.669
Aumento de Gastos	\$67.364.669

En Santa Cruz, a 7 días del mes de Julio del año dos mil quince.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/